EXPTE. D- 3668 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para a través del Ministerio de Seguridad, se sirva informar sobre los puntos referentes al alarmante caso que ha salido a la luz recientemente, relacionado con la muerte de Lucas Acosta y las presuntas irregularidades cometidas por los agentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires:

1. Informe cuáles son las medidas que el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ha tomado para esclarecer los hechos ocurridos en el caso de la muerte de Lucas Acosta.

2. Diga qué acciones ha emprendido el Ministerio de Seguridad para garantizar la transparencia en la investigación.

3. Manifieste si se ha iniciado una investigación interna en el Ministerio de Seguridad para evaluar la conducta de los agentes involucrados en el caso.

4. Exponga cuál es el protocolo vigente para el uso de la fuerza letal por parte de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, y en qué medida se ajustaron los policías a dicho protocolo en el momento de la muerte de Lucas Acosta.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

5. Exprese si el Ministerio de Seguridad tiene conocimiento de otras denuncias o casos previos que involucren a los agentes ahora acusados en la manipulación de pruebas o abuso de autoridad.

6. Desarrolle cómo se asegurará el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires de que los agentes involucrados en este caso sean sometidos a un juicio justo y sin interferencias indebidas.

7. Revele si se ha considerado el Ministerio de Seguridad la implementación de medidas de capacitación adicional para los agentes policiales con el objetivo de prevenir futuros incidentes similares.

8. Enumere qué medidas ha tomado el Ministerio de Seguridad para fortalecer la supervisión y el control interno de las acciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

9. Exponga que medidas ha tomado el Ministerio de Seguridad a través de la Auditoría General de Asuntos Internos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, para asegurar una investigación imparcial y exhaustiva.

10. Comunique cuándo se espera que se resuelva la investigación y se presenten los resultados a la opinión pública.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Necesidad de Erradicar las Prácticas Autoritarias y Violentas en la Policía: Un Llamado a la Transformación Institucional

En la historia reciente de nuestro país, la Policía ha sido el epicentro de numerosos escándalos que han comprometido la confianza de la sociedad en sus instituciones de seguridad. Lamentablemente, casos como el de Lucas Acosta, donde se acusa a agentes de plantar pruebas y llevar a cabo un presunto ajusticiamiento, resucitan viejas heridas que evidencian la persistencia de prácticas autoritarias y violentas en las fuerzas policiales. Este alegato político tiene como objetivo argumentar en favor de una transformación institucional urgente, con el fin de erradicar de raíz las acciones de una "maldita policía".

1. El Caso Lucas Acosta y el Resurgimiento de la "Maldita Policía"

El caso de Lucas Acosta pone de manifiesto una realidad alarmante: la persistencia de prácticas violentas y autoritarias dentro de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. El ajusticiamiento y la manipulación de pruebas, presuntamente llevados a cabo por trece policías, revelan un patrón preocupante que debe ser abordado de manera inmediata. Este incidente no es aislado, sino que refleja una problemática más amplia que afecta la credibilidad y la legitimidad de las instituciones de seguridad.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

2. Raíces Históricas de la "Maldita Policía"

Para comprender la persistencia de estas prácticas, es esencial analizar las raíces históricas de la llamada "maldita policía". Durante períodos de autoritarismo, estas fuerzas han sido utilizadas como herramientas de represión y control social, contribuyendo a la construcción de una cultura de impunidad. La falta de rendición de cuentas ha permitido que estas prácticas persistan, desafiando los intentos de reforma.

3. Implicaciones Políticas y Sociales

La existencia de un resurgimiento de la "policía maldita" tiene profundas implicaciones políticas y sociales. La desconfianza en las instituciones de seguridad mina la democracia y socava la relación entre el Estado y la ciudadanía. La falta de transparencia y la impunidad generan un clima de temor, desafiando los principios fundamentales de un Estado de Derecho.

4. La Importancia de la Transformación Institucional

Ante este panorama desolador, se hace imperativo abogar por una transformación institucional integral. La erradicación de la "maldita policía" requiere cambios estructurales que aborden tanto la formación como la supervisión de los agentes. La implementación de protocolos claros y transparentes, así como la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos, son pasos esenciales hacia una policía profesional y responsable.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

5. Tecnología y Supervisión para Prevenir Abusos

En la era digital, la tecnología puede desempeñar un papel crucial en la supervisión y prevención de abusos policiales. La implementación de cámaras corporales y sistemas de vigilancia ciudadana puede ser una herramienta efectiva para garantizar la rendición de cuentas. La transparencia y el acceso público a la información contribuyen a contrarrestar la opacidad que ha permitido que la "maldita policía" opere en las sombras.

6. Rendición de Cuentas y Justicia

La rendición de cuentas y la justicia son fundamentales para romper el ciclo de impunidad. Las investigaciones independientes y la participación activa de la sociedad civil son cruciales para garantizar que aquellos que abusan de su autoridad sean llevados ante la justicia. La colaboración entre el poder judicial y las instituciones de seguridad es esencial para construir una sociedad donde la ley sea respetada y aplicada de manera equitativa.

El caso de Lucas Acosta nos confronta con la dolorosa realidad, habla de un resurgimiento de las peores prácticas de la "maldita policía" que persiste en algunos rincones de nuestra sociedad. La transformación institucional es la clave para superar este desafío y construir un sistema de seguridad que inspire confianza y respete los derechos fundamentales de cada ciudadano. La tecnología, la supervisión efectiva y la rendición de cuentas son herramientas poderosas que deben ser aprovechadas en este proceso de cambio.

La tarea de erradicar la recordada "maldita policía" no recae únicamente en el ámbito político, sino que requiere la participación activa y vigilante de la sociedad civil.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

Es necesario construir un consenso nacional que respalde la reforma integral de las fuerzas de seguridad y promueva una cultura de respeto y legalidad.

En última instancia, el resurgimiento de la "maldita policía" es un llamado de alerta para nuestra democracia. La superación de este desafío no solo fortalecerá la confianza en las instituciones, sino que también consolidará los cimientos de un Estado de Derecho sólido y justo para las generaciones futuras. La transformación es imperativa, y la lucha contra la impunidad y la violencia policial es una causa que todos debemos abrazar.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente solicitud de informes.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.